ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

PROCESO: Servicio de Arriendo de 600 Horas de Dos (2) Camiones Aljibes para la Provincia de Limarí.
ORGANISMO SOLICITANTE: Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Vialidad - IV Región - Provincia de Limarí.
IDENTIFICACIÓN DE LA COTIZACIÓN: ID 5802394-3187DMBX.

1. ANTECEDENTES GENERALES

En Ovalle, con fecha 14 de octubre de 2026, la Comisión Evaluadora designada procede a realizar la apertura, revisión y calificación de las propuestas recibidas en el portal de Mercado Público para la cotización ID 5802394-3187DMBX. Para este proceso se registró la postulación de un único oferente: la empresa INVERSIONES MTEA SPA (RUT 76.366.361-2).

2. ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA Y DOCUMENTAL

Se procedió a constatar el cumplimiento de los antecedentes y especificaciones requeridos en el punto 5 de los Términos de Referencia para los equipos propuestos por el oferente:

- **Identificación y Capacidad de los Bienes:** Se constata la postulación de dos (2) camiones aljibes con capacidad de estanque de 20 m³ cada uno, cumpliendo con la capacidad mínima requerida.
- **Sistemas de Bombeo y Equipamiento Obligatorio:** Ambos equipos cuentan con sistema de riego por aspersores traseros, barra regadora, bomba de presión autónoma de 3", mangueras de aspiración/descarga con acoples rápidos, horómetro digital y extintores portátiles de seguridad.
- **Documentación Obligatoria:** El oferente adjunta de forma completa los Certificados de Inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados (Padrón), Permisos de Circulación vigentes, SOAP vigentes y Certificados de Revisión Técnica.
- **Año de Fabricación:** Al revisar la documentación oficial del Registro Civil (Padrones) y Certificados de Revisión Técnica provistos por el oferente, se verificó que el Camión Scania (PPU JSFC.93-4) corresponde al año 2017 y el Camión Mercedes Benz (PPU HWRC.69-0) corresponde al año 2016. Si bien las bases técnicas hacen referencia al año 2019 en adelante, este parámetro no se considerará como causal de rechazo en esta etapa, sino que será trasladado a la fase de evaluación de ofertas para la asignación de puntaje por antigüedad de los equipos.

Debido a que el oferente cumple formalmente con la entrega de toda la documentación requerida, los sistemas de bombeo, equipamiento obligatorio y capacidades de estanque, la propuesta de INVERSIONES MTEA SPA se declara ADMISIBLE. La antigüedad de los vehículos propuestos (años 2016 y 2017) será ponderada y penalizada en la respectiva pauta de evaluación técnica de acuerdo con los puntajes asignados a este ítem.

3. EVALUACIÓN POR CRITERIOS

A. Oferta Económica (Ponderación: 70.00%)

• Presupuesto Máximo Referencial: $39.270.000 (IVA incluido).
• Monto Ofertado por el Proveedor: Valor hora de $65.450, totalizando un monto de $39.270.000 (IVA incluido) por las 600 horas efectivas contratadas.

• Cálculo de Puntaje: Al ajustarse estrictamente al presupuesto máximo y ser la única oferta económica registrada, obtiene el puntaje máximo del tramo base.
• Puntaje Obtenido: 100.00 puntos.
• Puntaje Ponderado: 70.00 puntos (100 × 70%).

B. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (Ponderación: 20.00%)

• Análisis Técnico: Conforme a lo detallado en el punto 11 de los Términos de Referencia, el oferente que no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas recibirá 0 puntos. Al comprobarse que ambos camiones aljibes (años 2017 y 2016) se sitúan fuera del rango mínimo exigido (2019 en adelante), no se le asigna puntaje en esta categoría.
• Puntaje Obtenido: 0.00 puntos.
• Puntaje Ponderado: 0.00 puntos (0 × 20%).

C. Cumplimiento de Requisitos Formales (Ponderación: 5.00%)

• Análisis Administrativo: La empresa ingresó la totalidad de los anexos, formularios obligatorios (Formulario de Oferta Económica) y declaraciones requeridas de forma oportuna a través de la plataforma pública antes del cierre del proceso.
• Puntaje Obtenido: 100.00 puntos.
• Puntaje Ponderado: 5.00 puntos (100 × 5%).

D. Evaluación Programa de Integridad (Ponderación: 5.00%)

• Antecedentes Presentados: El proponente adjuntó de forma correcta el Anexo N° 5 debidamente firmado, acompañado del documento institucional de su 'Programa de Integridad y Prevención de Delitos' (Versión 1.0) y las planillas de firmas de conocimiento y compromiso firmadas por la totalidad de su personal técnico y de operaciones (Anexo 2).
• Puntaje Obtenido: 100.00 puntos.
• Puntaje Ponderado: 5.00 puntos (100 × 5%).

4. CUADRO RESUMEN DE PUNTAJES

Criterio de Evaluación	Puntaje Base	Ponderación	Puntaje Ponderado
Oferta Económica	100.00	70%	70.00
Cumplimiento Especificaciones Técnicas	0.00	20%	0.00
Cumplimiento Requisitos Formales	100.00	5%	5.00
Evaluación Programa de Integridad	100.00	5%	5.00
PUNTAJE FINAL EVALUADO		**100%**	**80.00 puntos**

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El único proponente del proceso, INVERSIONES MTEA SPA, obtuvo una calificación final de 80.00 puntos en la evaluación ponderada. Respecto al año de fabricación de los camiones aljibes, dicha antigüedad fue evaluada conforme a las pautas de ponderación, asignándosele 0 puntos. Por lo tanto, al constatar que el oferente cumple con las condiciones técnicas y documentales esenciales, y considerando que es la única

propuesta técnica válida en el proceso, esta Comisión Evaluadora (en resguardo del interés fiscal y con el fin de asegurar el oportuno cumplimiento de los trabajos) recomienda formalmente ADJUDICAR el proceso de cotización bajo el ID 5802394-3187DMBX a la empresa INVERSIONES MTEA SPA por un valor de $39.270.000 (IVA incluido).

CRISTIAN ENRIQUE ROJAS VALENZUELA
JEFE PROVINCIAL
Dirección de Vialidad
20/10/2026

Jefe Provincial Vialidad Limarí
Dirección de Vialidad Limarí

CVA

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799